

JĘZYKOZNAWSTWO

MANUEL PÉREZ MACHADO*

ORCID: 0000-0003-2097-493X

Wydział Filologiczny Uniwersytetu Szczecińskiego

ASPECTOS DE LA LEXICOGÉNESIS A LA LUZ DE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA. EL CASO DE LAS FORMAS FEMENINAS DERIVADAS DE LOS SUSTANTIVOS PERSONALES MASCULINOS

1. Sobre la Competencia Morfológic

La *palabra*, en cada acto de habla, se renueva y actualiza su significado en virtud de la capacidad generadora de la interlocución; es la suma de las distintas concepciones del mundo, o dicho de otra manera, cada operación sucesiva de conceptualización de la realidad tiene su reflejo en el plano semántico, y – esto es lo que más nos interesa en el campo de la morfología – a veces también dicha conceptualización puede acabar impregnando sus constituyentes, que se nos vuelven huidizos si nos afanamos en atraparlos mediante una taxonomía semántica sobre la base de un inventario de procedimientos morfológicos estipulados, corrientes, según una visión restringida del significado, circunscrita a la combinatoria de los constituyentes de nivel inferior.

Lo que se puede calificar de *enfoque algorítmico constante* de las piezas morfológicas, es decir, basado en la caracterización de los morfemas y lexemas como unidades discretas con independencia del contexto o de determinadas variables socioculturales, ha fracasado por obviar aspectos relativos a cómo nuestro conocimiento del mundo, trufado de creencias, concepciones y, por qué no decirlo, de prejuicios en favor de la masculinidad, subyace a la léxicogénesis.

Autores como Varela Ortega (1990) entienden que hay razones para postular que la competencia morfológica, en razón de su especificidad, constituye un dominio com-

* Manuel Pérez Machado – pracownik w Katedrze Iberystyki i Latynoamerykanistyki Uniwersytetu Szczecińskiego; e-mail: manuel.perez-machado@usz.edu.pl.

petencial definido en el que se verifica el funcionamiento de un conjunto limitado y describible de reglas sub-léxicas, esto es, pese a su inevitable interrelación – o imbricación – con la sintaxis (valga la advertencia de que, aunque posee sus propias reglas, estas no son independientes de la Gramática); solo a la morfología léxica le competiría en última instancia decidir sobre la correcta formación de una palabra generada.

Aunque la validez de este planteamiento es incuestionable dentro del sistema de la lengua, no basta para dar cuenta de ciertos procedimientos morfológicos que no solo se dilucidan mediante la comprensión del funcionamiento de las *Reglas de Formación de Palabras* (RFP), en cuanto que la aplicación canónica de dichas reglas – aun las más elementales, como la flexión – no siempre garantiza la biunivocidad entre forma y significado.

En una visión integradora de la representación lingüística, de acuerdo con los postulados de la lingüística cognitiva, se apuesta por la caracterización de cada palabra generada en el nivel discursivo como un concepto multifactorial, como una unidad simbólica que une un polo semántico y uno fonológico (Cuenca, Hilferty, 1999); según sea su grado de complejidad, en el nivel de la palabra se impondrá la distinción entre *unidades simbólicas simples*, como *casa* o *madera*, y *unidades simbólicas complejas*, como *casona* o *maderazo*, en paralelo a lo que se verifica en el nivel sintáctico entre *come* y *está comiendo*, por ejemplo. De manera que expresiones equivalentes a primera vista (repárese, de momento, en *camionero* y *camionera*) responden necesariamente a operaciones de conceptualización únicas que revelan el acceso a determinadas esferas de conocimiento, aun cuando algunos espacios sean comunes a varios vocablos.

2. La Morfología Flexiva en la Lexicogénesis Discursiva

De acuerdo con la descripción gramatical, cuyo cometido es proporcionarnos un mapa de contornos cada vez más definidos del sistema de la lengua con el fin de entender “la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar” (Real Academia Española, 2009, p. 3), los morfemas flexivos se ocupan de gramaticalizar nociones contingentes (género, número y persona, por ejemplo) a los temas sobre los que actúan, de ahí que, con toda lógica, su posición natural suela estar en el límite exterior de la palabra, con algunas excepciones, como los adverbios de modo (*llanamente*), y sin que haya cambio de significado sobre la raíz, al contrario de lo que comporta la adjunción de morfemas derivativos, que modifican o alteran la sustancia de la base sobre la que actúan (*libro* > *librucho*).

No se puede reducir todo, no obstante, a una mera operación de adjunción o conmutación lineales. Si nos servimos de un ejemplo tan ilustrativo como *sargenta*, se incurriría en una flagrante simplificación si se zanjase el análisis afirmando que entre esta palabra y *sargento* se establece una mera oposición morfológica de naturaleza flexiva. Tal enfoque analítico delataría, por tanto, una visión sesgada de la naturaleza

de la comunicación, puesto que atrae nuestro análisis hacia lo que acontece como accidental en el plano lingüístico, o sea, hacia la mera moción de género.

Es innegable que la aplicación de la pertinente RFP, tal como precisa al respecto Lara (2016), permite obtener un educto bien formado con arreglo a criterios fonológicos, morfológicos, morfofonológicos y morfotácticos previstos por el sistema de la lengua. En cuanto a las capas semánticas que alberga una palabra, cabe señalar que lo que el citado autor denomina *paradigmatización* es cada uno de los significados lexicográficos de una palabra por oposición a otras, esto es, cuando la palabra está aislada de *contexto* (condiciones de emisión) y *cotexto* (relación con otras unidades lingüísticas), tal como se registran sus acepciones en los diccionarios, a semejanza de compartimentos estancos.

En el nivel del enunciado, que es cuando la lengua se imbrica con la experiencia humana y, por ende, decanta su significación última, es constatable que la acepción que corresponde a *perro* en *El perro de Juan* queda supeditada a las circunstancias enunciativas en que se inscribe el término: ya sea en referencia a un animal, ya sea como sinónimo de *vago* u *hombre ruin*, lo habitual para que la operación mutua de codificación-descodificación se convalide – entre un emisor y su receptor – es recurrir al trasfondo físico inmediato o mediato al enunciado, así como al conocimiento que compartimos con otro hablante con respecto de la entidad designada.

Existen, no obstante, al margen del significado que pueda surgir de una experiencia concreta – debido a su anclaje en unas coordenadas de enunciación únicas – eductos dotados de gran fuerza sugestiva por el contenido sociocultural que logran evocar en la mente de un hispanohablante, como es el caso del citado *sargenta*. Dentro de los posibles contextos que ciñen un signo lingüístico, Escandell Vidal (1996) distingue, entre otros, además del *contexto físico*, “las cosas que están a la vista o a las que un signo se adhiere” (p. 30) y el *contexto empírico*, “los estados de cosas objetivos que se conocen [...] aunque no estén a la vista” (p. 30), el *contexto cultural*, “la tradición cultural de una comunidad” (p. 30). Este último, se ha de notar, es un contexto de carácter transversal; subsiste a cualquier acto comunicativo posible, se asocia con el sistema de la lengua en la transmisión de significado, si bien es exógeno a ese, por cuanto los patrones socioculturales varían de una cultura a otra. Este último es el que propicia que el signo *sargenta* se revista de una significación tan marcada.

3. Desplazamiento Semántico-Pragmático

Entre el signo lingüístico y el dominio extralingüístico se puede dar una operación morfológica más creativa, de mayor calado interpretativo, esto es, más afín al neologismo semántico – con fuerte motivación cultural, recalquemos – que a la aplicación pausada y lineal de una regla dentro del sistema gramatical de la lengua. Varela Ortega (2005) señala que algunos neologismos semánticos se fundamentan en la metoni-

mia, a partir de una relación por proximidad (*un rioja*, por ejemplo). La lingüística cognitiva, bajo una perspectiva discursiva, asimismo ha ponderado la importancia de la metonimia en cuanto mecanismo conceptual generador de significado. Croft y Cruise (2004) entienden que la metonimia es “un perfil prominente de un concepto que es diferente en términos contextuales del que habitualmente simboliza la palabra” (p. 75). Más adelante traen a colación, citando a Langacker (1990), el interesante concepto de *zona activa*. Aplicado a la metonimia de *sargenta* a partir de *sargento*, tendríamos un desplazamiento de los rasgos masculinos al educto de género femenino; la hibridación que presenta el vocablo generado es digna de estudio: pertenece al género (gramatical) femenino, si bien, en pureza, los atributos que entraña se adscriben en el espectro sociocultural al sexo masculino.

Del análisis se desprende que los límites entre la morfología flexiva y la morfología derivativa pueden resultar difusos, en particular cuando el hablante opta por destacar potestativamente, por mor de su intención comunicativa, ciertos rasgos semánticos prominentes conexos con la pragmática, según iremos examinando en detalle en secciones sucesivas.

Entendemos, pues, que la marca *-a*, por ínfima que sea, además de su oficio primario en el sistema como señalador de género gramatical, puede ser la marca resultante de la generación de un significado cuando el hablante se apoya en la pragmática, la cual opera en una dimensión cognitiva independiente y extrínseca a la articulación interna de la lengua, es decir, más relacionada con la realidad que envuelve al signo lingüístico que con el funcionamiento interno de este en el sistema.

A semejanza de lo que se corrobora para la derivación apreciativa, cuando algunas creaciones ingresan en el diccionario (*bolsillo*, *maletín*, *colchón*) tras haberse lexicalizado un significado que se aleja del que arroja la semántica lineal, *sargenta* ya está lematizado en el *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Real Academia Española (2014), en una de sus acepciones como “mujer corpulenta, hombruna y de dura condición”, en línea con lo que hemos apuntado acerca de la prominencia semántico-pragmática que surge de la masculinidad. Por consiguiente, cuestionando la operatividad incondicional de la semántica composicional, que en Cuenca y Hilferty (1999) se define como “la teoría semántica de los bloques Lego” (p. 69), se constata que la interpretación final de algunas unidades con mucha carga simbólica no se deriva de “la simple suma de las características de los constituyentes de nivel inferior” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 67), lo que en el caso que estamos analizando vendría a ser la suma del lexema y el morfema flexivo.

4. Acepciones Sistemáticas (Semánticas) y Acepciones Distorsionadas (Pragmáticas)

Resulta sorprendente, en lo tocante al tratamiento lexicográfico del lema *sargenta*, que en ninguna de sus acepciones haya referencias al grado jerárquico que le podría

corresponder a una mujer en una institución militar: todo queda eclipsado por el género masculino, omniabarcador. Por otra parte, el contexto, tanto lingüístico como extralingüístico, refrenda –aunque no es imprescindible, en razón del simbolismo sociocultural de la palabra-base – la interpretación que adquiere la palabra en su particular enunciado, extraído del *Corpus de referencia del español actual* (CREA), Real Academia Española (1997):

Si hay algo que no soporto de mi condición femenina es tener que someterme, con los primeros calores, a esa prueba heroica que es la depilación. Mientras los hombres lucen orgullosamente sus vellosidades por el mundo, nosotras arremetemos contra nuestros pelajes con métodos dignos de un Torquemada, demostrando, una vez más, que de sexo débil nada. Porque ya me gustaría, ya, ver a nuestros aguerridos varones en calzoncillos y en fila esperando a que la sargenta de turno les propine el paletazo fatal de cera ardiendo.

El español contemporáneo muestra predilección por forjar estas creaciones a partir de la proyección de rasgos masculinos de la palabra-base en razón de su ejemplaridad (tanto encomiásticos como denigrativos), y cuya composicionalidad semántica resulta desconcertante en un primer lance siempre que soslayemos el concurso de la pragmática. Abundan los neologismos y deslizamientos de este cuño en ciertos estratos sociolingüísticos, algunos ya lexicalizados, aunque no siempre el *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Real Academia Española (2014), opta por incorporar todas las acepciones que acoge el imaginario colectivo: *tora*: “mujer decidida y valiente”, “mujer fuerte y saludable”; *camionera*: solo como “persona que conduce un camión”, *parienta*, *pichona*, *perica*, *bollera*: “lesbiana”, *tenienta*: a diferencia de *sargenta*, misteriosamente sí existe el femenino equipolente, si bien pugna la acepción “mujer del teniente” con la más imparcial “oficial de graduación inmediatamente superior al alférez e inferior al capitán”, etc.

Entre otras creaciones que – quizá aún –no constan en el *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Real Academia Española (2014), comolematizadas, si bien muy arraigadas en la lengua coloquial del español de España, vale la pena reparar, pongamos por caso, en la fuerte connotación que revisten *loba* (depredadora sexual), *portera* (chismosa) y *camionera* (mujer ruda) en sus respectivos contextos, habida cuenta de que los términos masculinos, *lobo*, *portero* y *camionero*, son los que dotan de fuerza discursiva, como se observa en ejemplos obtenidos del *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES), Real Academia Española (2016), a los correspondientes vocablos femeninos:

- Otra noticia que no supe cómo digerir era la escasez de compañeras arrebatadoras, mujeres turbadoras, **lobas** seductoras.
- La química ha empezado a hacer efecto. El Nasty Boys está a tope. Walter y yo le sacamos el cuero a todo el que entra y sale. El que más o el que menos es un poco **portera**, como yo.

- Lo dicen porque visto cuero y digo tacos. Incluso hay gente que dice que parezco una **camionera** (España).

El poder evocador es evidente. Solo andando el tiempo se sabrá si otras creaciones acaban teniendo estatuto léxico en el corto o medio plazo, como el caso del controvertido término *miembra*, incorporando bien una acepción recta (sistemática) bien una acepción distorsionada (pragmática, con su consiguiente carga inherente de masculinidad). De los 19 resultados que arroja el CORPES, Real Academia Española (2016), para *miembra* (cinco de ellos provenientes de España, ninguno de ellos exento de polémica), se desprende que en el español de América su uso está normalizado y asentado en el plano de la lengua, esto es, como morfema flexivo femenino de un supuesto lexema *miembr-*, generado como resultado del empleo paritario de la lengua:

- La Profesora Ariadna Núñez, violinista que terminó su carrera en la Universidad de Puerto Rico. Es miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional y profesora de su instrumento en el Instituto Nacional de Música (Panamá).
- De la Vega se ha referido al debate sobre la palabra ‘miembra’ al preguntarle una periodista ‘si cree, como Bibiana Aído, que la Real Academia Española (RAE) no acepta la palabra ‘miembra’ por machismo’ (España).

5. Igualación Sociolingüística

Resulta sencillo pronosticar que a medida que los rasgos masculinos y los femeninos se vayan neutralizando en los pares menos sujetos a la influencia de la pragmática, esto es, cuando acabe preponderando la pura alternancia de género (lingüística) y no la asimetría por discriminación sexual a partir de la lente deformante de la masculinidad (una especie de distorsión pragmática), o dicho de otro modo, cuando la significación del lexema se mantenga inalterada con independencia del morfema flexivo que se le adjunte, será preciso manejar otra segmentación para estas palabras: una consecuencia natural será, por tanto, que la moción de género, dada su condición de accidental, contingente o extrínseca al significado, estará arbitrada por el sistema de la lengua, lo cual redundará en la vertiente denotativa de los vocablos.

El hecho de que una palabra como *jefe* deba segmentarse como *jef-e* (Varela Ortega 2005, p. 27), y no como *jefe* (en un estado anterior a la conciencia sociolingüística contemporánea no se le asignaba ningún valor a la vocal final), implica que uno de los oficios vicarios del sistema de la lengua, como testigo diacrónico de la igualación de los roles en sociedad de hombres y mujeres, consiste en visibilizar las contrapartes de género femenino, de ahí que no deberían causar extrañeza términos como *jef-a*, *médic-a*, *juez-a* y otros. Lledó Cunill (2002) se sirve del término *feminización* para retratar el fenómeno sociolingüístico por el cual un oficio, que en épocas pasadas estaba vedado a las mujeres, debe quedar reflejado en el diccionario con su correspondiente marca de género femenino. Una vez diluida la tensión sexista que podían pre-

sentar términos como *ministra, presidenta* en tiempos pasados, Lledó Cunill (2002) opina que no hay razones para diferir la inclusión de palabras que en apariencia atentan contra el buen gusto, y argumenta que “es previsible que el día que haya muchas ‘gerentas’ y ‘escribientas’ acaben denominándose así” (p. 4).

Se alcanza, de ese modo, este estadio ideal, este equilibrio genérico –y, consiguientemente, identitario –, una vez se hayan expurgado connotaciones negativas de la base léxica, en tanto que este fenómeno todavía está pendiente de concreción en el apartado lexicográfico para otras palabras ya mencionadas.

En conclusión, la mayoría de los casos, denigrantes para la mujer, traslucen el predominio del elemento masculino en la formación o visibilización de palabras de género femenino. En el apartado de las profesiones, ocupaciones y oficios, parece que el *Diccionario de la lengua española*, 23^a ed., Real Academia Española (2014), va contrarrestando la tendencia de definir *Y* en función de *X*; con todo, la explicación que nos ocupa pasa por indagar qué haces de rasgos semánticos, ajenos al sistema de la lengua, invocamos en nuestra mente como hablantes, en la producción, y evocamos como oyentes, en la subsiguiente interpretación, en lo referente a estas construcciones de cuño tan peculiar. Mucho antes de que la corrección sociolingüística entre en escena, es preciso investigar, en línea con lo que sostienen los cognitivistas, qué simbolizan las palabras (en el mundo), con preeminencia sobre qué significan (en el diccionario).

6. Indisociabilidad Discursiva entre Semántica y Pragmática

En el plano de la comunicación es una empresa imposible, casi de laboratorio, deslindar los aspectos connotativos de los denotativos, ya que en el decurso de la experiencia humana –tal como concurren ambos en el nivel discursivo – son componentes indisociables. El objetivo, por tanto, es brindar una visión más amplia de la importancia ocasional que adquieren los mecanismos de la morfología flexiva en la generación de significados integrales que involucren a todos los participantes en un acto comunicativo, justo cuando se entrecruzan semántica y pragmática.

Una palabra flexionada como *bollera*, segmentable como *boller-a*, podría considerarse, según Escandell Vidal (2004), una *unidad compleja*, una combinación menor que la oración según el análisis de la semántica composicional, que cumple los criterios estrictos de gramaticalidad; con todo, al reconocer las limitaciones de la mera combinatoria, la propia autora ya nos avanza que no todo el significado proviene de la semántica, y establece la relación de continuidad –y de mutua necesidad – que se da entre significado-semántica, en el ámbito del sistema, e interpretación-pragmática, en referencia a factores contextuales y situacionales.

Cuando el estudio de los factores pragmáticos se aborda dentro de un marco metodológico, mediante el sondeo de cómo se desenvuelve el conocimiento humano y en

conjunción con los engranajes del sistema lingüístico, en un proceso constante de integración, entra en juego la lingüística cognitiva. Escandell Vidal (2004) entiende que “a la Pragmática le compete establecer cuáles son los sistemas cognitivos, los principios, los procesos y los mecanismos que subyacen a dicha integración” (p. 36).

Para la lingüística cognitiva, la cual se ocupa de la representación lingüística en su relación con la cognición general humana (negando, como es sabido, la existencia de un módulo aislado para la lengua), *bollera* se trataría de una *unidad simbólica compleja*, de acuerdo con Cuenca y Hiferty (1999). Precisan Croft y Cruise (2004) al respecto que el lingüista cognitivo se pregunta qué simbolizan las palabras, en lugar de qué significan. En el nivel de la interpretación, las palabras que venimos analizando están impregnadas, pues, de matices extralingüísticos que se adhieren al signo.

El siguiente cuadro sinóptico, figura 1, en el que se consignan dos aproximaciones a la morfología flexiva, no refleja una división tajante entre significado e interpretación; antes bien, se consigna en qué modo el despliegue de la cognición humana incide en la codificación última del significado, de modo que se verifica el tránsito del nivel significativo al interpretativo:

Figura 1. Indisociabilidad discursiva entre semántica y pragmática

	Significado	Interpretación
Alcance del significado	DENOTACIÓN	DENOTACIÓN + CONNOTACIÓN
Nivel básico en el plano textual	Palabra-oración	Enunciado
Ámbito operativo	Semántico-sistemático	Pragmático-discursivo
Noción de palabra	Discreta / semántica composicional (lineal, sumativa)	Como un <i>continuum</i> , interrelación entre el polo semántico y el polo fonológico
Relación con otros formantes y palabras	Mediante un algoritmo, se deriva el significado de una unidad compleja a partir de las unidades simples que la componen	Dominios cognitivos, vinculación con otras palabras-concepto que <i>perfilan</i> el alcance real de su significado
Conocimiento que se activa en el hablante	Lingüístico	Lingüístico + contextual (conocimiento del mundo)
Operación léxica subyacente	Adjunción lineal de un morfema flexivo a una raíz, sin alteración de su significado	A partir de la prominencia léxico-pragmática de la base, se destaca un rasgo conexo con la concepción del mundo que profesa el hablante; hay una distorsión del significado

Es preciso advertir, como punto focal, que la división propuesta entre denotación y connotación no se da en la interacción comunicativa; se señala en Cuenca y Hiferty (1999) lo siguiente al respecto: “Es, por tanto, importante insistir en la natu-

raleza inherentemente enciclopédica de la semántica, lo que nos lleva a no disociar los aspectos denotativos (estrictamente léxicos) de los connotativos (tradicionalmente considerados como atribuibles al contexto, a lo pragmático)” (p. 70).

Análogas consideraciones se han de formular con respecto al conocimiento que se activa en el hablante, de naturaleza fundamentalmente asociativa. En el ámbito de la constitución de la palabra, el usuario competente de la lengua observa las posibilidades combinatorias que le brinda el sistema, con sus correspondientes restricciones semánticas, sintácticas y fónicas, según se detalla en Varela Ortega (1990). En una operación de integración con la realidad que pretende *re-presentar* por conducto de la lengua, el usuario trasciende el sistema para negociar, ulteriormente, un significado mediatizado por su interacción comunicativa, lo que equivale a decir, una vez más, que la interpretación final no solo depende de la estructura de la lengua, sino de su coaptación a su momento de enunciación.

En lo tocante al ámbito discursivo, se hace preciso trazar un eje divisorio entre oración y enunciado; Escandell Vidal (1996) puntualiza que en la primera “su contenido semántico depende de su estructura” (p. 29), mientras que la interpretación del segundo “depende de su contenido semántico y de sus condiciones de emisión” (p. 29). En línea con la lingüística cognitiva, la autora nos pone, pues, sobre la pista de la importancia que tiene que cada palabra cobre vida en su porción textual.

7. Dominios Cognitivos y Reorganización Semántica

En la lingüística cognitiva se emplea el término *dominio*, en sentido extenso, para explicar las relaciones semántico-pragmáticas que contrae una palabra, en calidad de nodo conceptual, respecto de otras palabras-concepto de orden superior que, en consecuencia, presuponen un ámbito de conocimiento más general del mundo. Ibarretxe Antuñano (2013) ejemplifica cómo la palabra *vela*, en tanto concepto dotado de unas características con grado variable de especificidad, precisa para su interpretación (designación + significación) del eventual campo cognitivo en el que se inscribe o con el que de algún modo se vincula (*iglesia, casa, tarta*); es evidente que la imagen que se evoca en la mente del receptor de un eventual mensaje varía en función del fondo o marco: es probable que se infunda la imagen de que una vela de iglesia será más gruesa que una vela de tarta de cumpleaños. Precisa Ibarretxe Antuñano (2013), en relación con la antedicha naturaleza enciclopédica de la semántica, que “cualquier concepto ha de entenderse siempre no solo como una simple ‘designación’ (un perfilamiento), sino también como una ‘significación’ en términos estructuralistas” (p. 249). Se defiende, de ese modo, un esquema multidimensional que aúna lengua y mundo, y que presupone, en palabras de Cuenca y Hilferty (1999), que “los conceptos no existen en el vacío, sino en relación a otros ámbitos de conocimiento más generales” (p. 71).

Esta concepción de un funcionamiento fluido de las palabras, más acorde con la organización del mundo en función de criterios de raigambre antropológica, antes que netamente lingüísticos, va más allá de agrupaciones bajo campos semánticos, los cuales no son más que cajones estancos ideados por el estructuralismo, cuya utilidad se circunscribe a la taxonomía de las palabras con fines lexicográficos, esto es, a su confinamiento a los diccionarios: estos, a menudo, parecen cementerios de palabras. Croft y Cruise (2004) sostienen que, además de la insuficiencia descriptiva de la semántica estructural en términos de la magnitud de la experiencia humana, la organización del léxico en la mente humana tampoco se dilucida mediante los rasgos semánticos de la semántica léxica ni por las condiciones veritativas de la tradición lógica.

Retomando el ejemplo de *sargenta* para hacer una recapitulación de este artículo, se puede concluir que la ductilidad pragmático-discursiva de la base léxica *sargento* es la que propicia la acuñación del nuevo término, habida cuenta de que más allá de la semántica léxica –la semántica del sistema de la lengua – gravitan ciertas connotaciones asociadas, en la mente del hablante, a la base conceptual *sargento*. Estas connotaciones –marcos, dominios –, se hallan fuera del diccionario, salvo cuando están recogidas como acepciones por su grado de convencionalización; no obstante, ciertos rasgos idiosincrásicos no dejan de sentirse con fuerza en nuestra cultura (dominio, disciplina férrea, humor destemplado, y quizá incluso violencia para *sargenta*), y eventualmente se pueden activar en el nivel discursivo, lo cual demuestra que la conciencia léxica del hablante es, en esencia, fluida, adaptativa, en sintonía con el momento de enunciación, en ningún caso cristalizada. Este conjunto de marcos o dominios, que acaban por perfilar el significado de la palabra empleada en su momento discursivo, ha recibido el nombre de *guion* (Croft, Cruise, 2004).

Conclusiones

Se ha examinado como la marca morfológica *-a* se asocia a una serie de significados connotativos: estos significados se deben a la imagen cognitiva relacionada con el producto final de un proceso análogo al de la derivación, con la salvedad de que la palabra creada se logra por conducto de la morfología flexiva. Se trata de tender puentes entre el sistema y el uso, vale a decir, entre lo codificado y lo sujeto a interpretación.

En definitiva, por una parte, sin menoscabo en absoluto de la importancia del generativismo en la caracterización atinada de los procedimientos morfológicos mediante la aplicación pautada de una serie de reglas (fonológicas, sintácticas y semánticas) que garantizan la gramaticalidad de los eductos; y por otra parte, en lo que respecta a la interpretación, teniendo presente que en el análisis textual es lícito superar la limitación operativa que supone trabajar con campos semánticos, herencia de los

estudios de semántica estructuralista, en este trabajo se ha defendido que la (re)organización conceptual de la realidad que preconiza la lingüística cognitiva da cuenta satisfactoriamente de numerosos fenómenos desde el nivel morfofonológico y hasta su interpretación ulterior. El rendimiento de este enfoque es innegable en particular en lo concerniente a los casos denominados periféricos, aquellos que no puede cartografiar el sistema de la lengua, esto es, que se resisten a un análisis semántico basado en la combinatoria de constituyentes de nivel inferior.

Nos hemos limitado en este artículo, por tanto, a demostrar que la lexicogénesis comienza en un nivel tan elemental como la morfología flexiva; aparte de la moción de género, arbitrada por el sistema, hay que advertir la distorsión semántica que refleja la contraparte femenina de algunos términos de género masculino: a diferencia de lo que ocurre en la morfología derivativa, que cuenta con un inventario de sufijos previstos en el sistema y que *colorean* el significado de la base a la que se agregan, en el caso de estas creaciones tan peculiares la transformación semántica de la base léxica corre a cargo del hablante, quien transfiere, desplaza o proyecta algunos rasgos socioculturales, extrínsecos al sistema de la lengua, incardinados en la tradición de una comunidad de hablantes.

Bibliografía

- Cuenca, M.J., Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, España: Ariel.
- Croft, W., Cruse, D. (2004). *Cognitive linguistics*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Escandell Vidal, M.V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona, España: Anthropos.
- Escandell Vidal, M.V. (2004). *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona, España: Ariel.
- Ibarretxe Antuñano, I. (2013). La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 26, 245–266.
- Langacker, R. (1990). *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. (Cognitive Linguistics Research 1.). Berlin–New York: Mouton de Gruyter.
- Lara, L. (2016). *Teoría semántica y método lexicográfico*. Ciudad de México, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Lledó Cunill, E. (2002). Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el DRAE (2001). *Espéculo. Cajetín de la lengua*. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.html> (20.04.2018).
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, 3 vols. Madrid, España: Espasa.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Madrid, España: Espasa.
- Real Academia Española (1997). *Corpus de referencia del español actual* (CREA). [en línea]. Recuperado de: <http://corpus.rae.es/creanet.html> (20.04.2018).

- Real Academia Española (2016). *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES) [en línea]. Recuperado de: <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view> (22.04.2018).
- Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de morfología*. Madrid, España: Síntesis.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid, España: Gredos.

ASPECTS OF WORD FORMATION IN THE LIGHT OF
COGNITIVE LINGUISTICS. THE CASES OF FEMININE NOUNS DERIVED
FROM PERSONAL MASCULINE NOUNS

Abstract

The present article demonstrates the importance of cognitive linguistics when analyzing feminine nouns created from the projection of masculine traits on their feminine counterpart. In a phenomenon analogous to metonymy, the purpose of this article is to interpret new lexical forms achieved through the inflectional morphology as a pragmatic alternative to the derivative morphology.

Keywords: morphology, flexion, derivation, word formation, cognitive linguistics, pragmatics, sociolinguistics, nouns, male, female, masculine, feminine

ASPEKTY GENEZY SŁOWOTWÓRCZEJ
W ŚWIETLE JĘZYKOZNAWSTWA KOGNITYWNEGO.
NA PRZYKŁADZIE ŻEŃSKICH FORM WYWODZĄCYCH SIĘ
OD MĘSKICH RZECZOWNIKÓW OSOBOWYCH

Abstrakt

W artykule zwrócono uwagę na znaczenie lingwistyki kognitywnej. W tym celu przeprowadzono analizę procesu tworzenia żeńskich form, na które projektuje się odpowiadające im cechy męskie. Jest to możliwe dzięki zastosowaniu zabiegu analogicznego do metonimii. Przedmiotem niniejszego wywodu jest interpretacja znaczenia nowych form leksykalnych, uzyskanych poprzez morfologię fleksyjną jako pragmatyczną alternatywę dla morfologii derywacyjnej.

Słowa kluczowe: morfologia, fleksja, derywacja, słowotwórstwo, językoznawstwo kognitywne, pragmatyka, socjolingwistyka, rzeczownik, męski, żeński